

LA PARROQUIA, ¿UNA INSTITUCIÓN CON FUTURO?

INTRODUCCIÓN

En primer lugar, agradezco la oportunidad que me da la Facultad de Derecho Canónico de esta Universidad, de participar en estas «Jornadas sobre la parroquia y unidades de pastoral», en las que se debatirán cuestiones de tanta actualidad para el futuro de nuestras Diócesis. Nos encontramos ante un tema crucial en la acción para la misión evangelizadora de la Iglesia, pues la realidad de la parroquia es «ser la Iglesia que vive entre las casas de sus hijos y de sus hijas» (Chl, 26). Y una cosa es cierta: si la parroquia cumple su misión tiene asegurado el futuro. Un camino que siempre se realizará según el dinamismo propio de una realidad que está al servicio del encuentro de Dios con los hombres y, por tanto, según la lógica del don libremente ofrecido y de una respuesta libre en el contexto de situaciones nuevas, con sus posibilidades y dificultades.

En mi exposición, que tiene un tono marcadamente pastoral, es decir, al hilo de mi ministerio episcopal, me he guiado por algunos criterios o perspectivas que quiero poner de manifiesto desde el principio. Como he dicho, es la reflexión de un pastor que observa los grandes cambios de nuestra sociedad, las nuevas exigencias que el Espíritu va mostrando a la Iglesia en esta hora para la evangelización, y que, con esperanza pero también con gran preocupación, constata la necesaria reorganización de los recursos humanos disponibles para el desarrollo de la misión pastoral y la vida de las comunidades parroquiales.

Un primer criterio es tener en cuenta que toda consideración sobre el futuro de la parroquia va más allá de lo meramente organizativo. La renovación de la parroquia es un tema recurrente desde hace más de 50 años, es una bandera de toda la renovación eclesial. Con el paso de los años la renovación de la parroquia se ha desplazado hacia otra cuestión más radical: su futuro. Y todo ello, porque con el tiempo lo que se ha